

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****12165** INFOGLOBAL, S.A.

El Consejo de Administración de Infoglobal, S.A., de conformidad con lo previsto en sus Estatutos Sociales, y en la vigente Ley de Sociedades de Capital ha acordado convocar junta general extraordinaria de accionistas, para que se celebre el próximo día 29 de octubre de 2013 a las 10:30 horas en primera convocatoria, en Madrid, calle Manuel Pombo Angulo, 20, en la que se encuentra nuestra sede social y, en caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, al día siguiente, 30 de octubre de 2013, a las 10:30 horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.- Determinación del número de administradores de la sociedad. Cese y nombramiento de consejeros.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Derecho de asistencia y representación

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General los titulares de acciones que las tengan inscritas en el libro registro de accionistas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Este derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades de Capital.

Complemento de la convocatoria.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de esta Junta General incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día siempre que los nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada; y presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el Orden del Día. Las solicitudes o propuestas fundamentadas de acuerdo deberán notificarse de forma fehaciente al secretario del Consejo de Administración de Infoglobal, S.A., y recibirse en el domicilio social dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de esta convocatoria. En el escrito se hará constar de manera clara y expresa los puntos del Orden del Día que se desean incluir en la convocatoria o la propuesta de acuerdo que se formule, la identidad del solicitante, y se acreditará su condición de accionista y el número de acciones de que es titular. El complemento de la convocatoria se publicará como mínimo con quince (15) días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta General en primera convocatoria.

Madrid, 24 de septiembre de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130054089-1